FECHA: 15 de abril de 2026.
EXPEDIENTE: 1015_2026.

D. Gonzalo Balbontín Casillas, en nombre y representación de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P., inscrita en el Registro de Fundaciones de Andalucía con el núm. SE/ 580, con CIF G-41825811 y domicilio en Sevilla, Avda. Américo Vespucio, N.º 15, Edificio S-2, en calidad de director gerente de dicha entidad, en virtud de los poderes otorgados por su Patronato en fecha 17 de julio de 2019 y elevados a escritura pública ante el notario de Sevilla D. Alberto Moreno Ferreiro, con fecha 3 de septiembre de 2019, bajo el número 2.325 de su protocolo.

ACUERDA

1. Autorizar el gasto correspondiente.

2. Declarar el inicio del procedimiento de contratación de conformidad con lo dispuesto en Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, de 8 de noviembre.

3. La Publicación de la licitación en el perfil del contratante, para satisfacer la siguiente necesidad surgida en el seno de la FPS:

   - Objeto: contratación del suministro e instalación de un equipo de climatización para el Centro de Simulación Clínica de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, M.P.-línea IAVANTE.
   - Financiación: recursos propios de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, M.P.
   - Tipo de contrato: suministro.
   - Tipo Procedimiento: abierto simplificado no sujeto a regulación armoniza.
   - Valor estimado del contrato: SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS EUROS (69.300,00 €), IVA excluido.
   - Presupuesto de licitación: SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS EUROS (69.300,00 €), IVA excluido, OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS (83.853,00 €) IVA incluido.
   - División en lotes: no procede la división en lotes del objeto del contrato ya que la realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el mismo dificultaría la correcta ejecución de éste desde el punto de vista técnico. Asimismo, por la propia naturaleza del objeto del contrato implica la necesidad de coordinar la ejecución de las diferentes prestaciones incluidas en él, cuestión que podría verse imposibilitada por su división en lotes y ejecución por una pluralidad de contratistas diferentes.

4. Se designan como componentes de la Mesa de contratación a los siguientes:

Es copia autÃ©ntica de documento electrÃ³nico

- Presidenta: , Rocío Gata Soria, técnica auxiliar de la Unidad de Compras
- Secretaria: M.ª Dolores Jiménez Salvatierra, técnica auxiliar de la Unidad de Compras.
- Vocal: Eva M.ª Díaz López, técnica de la Unidad de Compras.

5. Se designa como asesor técnico de la Mesa a:

   - Antonio Ibáñez Ramírez, técnico del área de simulación y logística de IAVANTE.

Fdo. Gonzalo Balbontín Casillas.
DIRECTOR GERENTE.

Es copia autÃ©ntica de documento electrÃ³nico